

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS DE VERIFICACIÓN DE
DOCUMENTOS GENERALES
Convocatorias Audiovisuales ABRE CÁMARA 2024
ETAPA 1



CONVOCATORIAS AUDIOVISUALES MINTIC – ABRE CÁMARA 2024

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En la ciudad de Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de mayo de 2024, el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos procede a publicar los **INFORMES DEFINITIVOS DE VERIFICACIÓN** de los documentos generales aportados con las Solicitudes de Participación presentadas en tiempo, a través de la plataforma dispuesta por la Entidad para las Convocatorias Audiovisuales Abre Cámara 2024, de acuerdo con las categorías descritas en el documento de condiciones de participación y dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1.16 “Cronograma de las convocatorias” y 2.3.1. “Etapa 1: Solicitud de participación - documentos generales.”

De acuerdo con lo anterior, con fundamento en la información recibida de los participantes, el Ministerio procedió a elaborar el informe definitivo de verificación de los documentos generales, identificando aquellos que podrán presentar las propuestas creativas para la revisión por parte del equipo técnico evaluador.

Los **INFORMES DEFINITIVOS DE VERIFICACIÓN** de documentos generales correspondientes a cada uno de los **625 participantes**, que radicaron solicitud de participación en la primera etapa, se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del siguiente enlace <https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html>

Solo aquellos participantes cuya solicitud de participación cumplió con los requisitos previstos en el documento de condiciones de participación para la ETAPA 1, podrán presentar la propuesta creativa para la respectiva evaluación y calificación por parte del equipo técnico evaluador, de acuerdo con los criterios previstos en el numeral 2.3.2. “Etapa 2: presentación de la propuesta creativa” del mencionado documento, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

Aquellos participantes que pasaron a la ETAPA 2, podrán presentar a través de la plataforma destinada por la Entidad, los documentos que componen la propuesta creativa, desde el ocho (08) de mayo a la 8:00 horas. Cada categoría tiene un cierre de fecha y hora de presentación para que verifiquen en las condiciones de participación.

MARÍA CECILIA LONDOÑO SALAZAR

Coordinadora GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Elaboró: Mariana Martín / GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Revisó: Pilar Torres / GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos



Documento firmado digitalmente por:
MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR
Funcionario DVCSITFSMP
Fecha de firma: 2024-05-07 11:54:11-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha	Nombre	Función	Estado
-------	--------	---------	--------